



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado No. 11001020500020250218500

Que mediante providencia calendada quince (15) de octubre de dos mil veinticinco (2025)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **CARMEN BEATRIZ SANABRIA TARAZONA** contra **LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y OTROS**, dispuso: “*Al respecto, se corrige de oficio el auto de 14 de octubre de 2025, para en su lugar, indicar que el auto que admitió la acción constitucional se firma en la ciudad de Valledupar, Cesar debido a la comisión de servicios concedida al magistrado sustanciador.*” Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso 11001310501420110006500, 11001310501420090016100 y 11001333502320140007600 (01,02) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 16 de octubre de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence: El 16 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m.


ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL